



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018  
DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO  
ACTA NUMERO OCHENTA Y OCHO**

**Nº 0490**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2018, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE COMO MUNICIPIO SALUDABLE.
6. OFICIO NO. DSO/314/2018 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DEL MOBILIARIO ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS A CENTROS DE IMPULSO SOCIAL "PIECIS" EJERCICIO 2017.
7. INFORME DE LA JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PROVISIONAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.
8. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA INTEGRACION LOGISTICS AND SAFETY PLANNING S. DE R.L. DE C.V.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES: C.D. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, C. MARTÍN JIMÉNEZ MATA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA REGIDORA LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, QUIEN JUSTIFICÓ CON ANTERIORIDAD SU INASISTENCIA.

**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LO SIGUIENTE: A). INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PERIODO 01 A 30 DE JUNIO DE 2018, B). DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, C). RATIFICACIÓN DE ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, D). OFICIO NO. R/97/2018 ENVIADO POR LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA Y E). DICTÁMENES DE CESIÓN DE DERECHOS ENVIADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 87ª DE FECHA 04 DE JULIO DE 2018, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

**5. ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE COMO MUNICIPIO SALUDABLE.**

SIENDO LAS 09:20 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO DECLARA UN RECESO PARA ACUDIR EVENTO DE ENTREGA DE CERTIFICACIÓN AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE COMO MUNICIPIO SALUDABLE, LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 68 FRACCIÓN II, PARA DESAHOGAR ESE PUNTO.

SIENDO LAS 09:57 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2018 SE REANUDA LA PRESENTE SESIÓN.

**6. OFICIO NO. DSO/314/2018 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DEL MOBILIARIO ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS A CENTROS DE IMPULSO SOCIAL "PIECIS" EJERCICIO 2017.**

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, MANIFIESTA QUE SON UNAS COMPRAS QUE SE HICIERON EL AÑO PASADO Y SOLICITAN LA DONACIÓN AL ESTADO DE ESTOS MUEBLES.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, HACE MENCIÓN DE QUE EL RECUERDA CUANDO SE FIRMO EL CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO, EN ESE ENTONCES SE QUEDO QUE AL CONSTRUIR GOBIERNO DEL ESTADO SE IBA A TECHAR TODA LA CANCHA, NO SABE SI ESTE PROYECTO SE VAYA A LLEVAR A CABO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, COMENTA QUE SE LLEVARA A CABO EN CUANTO SE TERMINE LA SECUNDARIA, PORQUE PUSIERON AULAS MÓVILES.

ACUERDO.- SE DONA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL MOBILIARIO QUE SE DETALLA EN EL OFICIO NO. DSO/314/2018 Y QUE FUE ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS DE IMPULSO SOCIAL "PIECIS" EJERCICIO 2017, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CENTROS DEL IMPULSO DE LA COL. LOMA BONITA Y DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DE BALVANERA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

7. INFORME DE LA JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PROVISIONAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO ENVIADO POR LA JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PROVISIONAL.

LA JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PROVISIONAL LIC. YANET PATIÑO ÁVILA, EXPLICA Y DA LECTURA AL DOCUMENTO DE PROMOCIÓN.

ACUERDO.- SE TIENE POR DANDO CUMPLIMIENTO A LA EXCITATIVA DE JUSTICIA PROMOVIDA POR LA LIC. MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS TODA VEZ QUE QUEDA SIN MATERIA DICHA EXCITATIVA DE JUSTICIA AL HABERSE DADO YA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, ACLARANDO QUE SIGUE EL PROCEDIMIENTO CON RESPECTO A LOS JUICIOS JAM01/2018 Y JAM02/2018 EN EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

8. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA INTEGRACION LOGISTICS AND SAFATY PLANNING S. DE R.L. DE C.V.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA INTEGRACION LOGISTICS AND SAFATY PLANNING S. DE R.L. DE C.V., PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

9. ASUNTOS GENERALES.

A). INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PERIODO 01 A 30 DE JUNIO DE 2018.

ACUERDO.- SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y SE TURNA A LA OFICINA DE SINDICATURA Y REGIDORES PARA SU ANÁLISIS Y CONCLUSIONES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

B). DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CDUyOET/20/07/2018 RELATIVO A LA SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO INDUSTRIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA, PATIO DE MANIOBRAS Y OBRAS AUXILIARES, POR PARTE DE LA C. MARÍA DE LOURDES CAMPOS MEDINA, EN EL CUAL SE CONCLUYE LO SIGUIENTE: 1.- CONSIDERANDO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE APASEO EL GRANDE, GTO., EL USO DE SUELO SOLICITANDO EN EL PREDIO DE QUE SE TRATA ESTA CLASIFICADO COMO USO INCOMPATIBLE. 2.- ASÍ MISMO DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA; SE ENCONTRÓ QUE SE HAN DESARROLLADO DIVERSOS USOS, TALES COMO: PLANTA DOSIFICADORA DE CONCRETO, PLANTAS DE PRODUCTOS METAL-MECÁNICOS, BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE DIVERSOS PRODUCTOS INDUSTRIALES, CLUB DEPORTIVO, HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA POPULAR. ES POR LO ANTERIOR, QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO; EL PRESENTE DICTAMEN A FIN DE QUE EVALÚE LA COMPATIBILIDAD DEL USO SOLICITADO Y RESUELVA AUTORIZAR O NEGAR LA REGULARIZACIÓN DEL USO DE SUELO SOLICITADO, SE INCLUYAN LOS SIGUIENTES: LINEAMIENTOS, MODALIDADES, LIMITACIONES Y RESTRICCIONES, TEMPORALES O DEFINITIVAS; QUE TENDRÁN QUE CUMPLIRSE PARA EL EJERCICIO A QUE SE REFIERE: SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES ESTUDIOS A FIN DE JUSTIFICAR EL PROYECTO:

- ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA
  - ESTUDIO DE IMPACTO VIAL
  - ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS
  - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
  - DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN AL AMBIENTE
  - EL DESARROLLADOR DARA CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE EN SU MOMENTO SEÑALE EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO.
  - SE DE CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDOS EN LA UGAT Y PRESENTE LOS ESTUDIOS EN CASO SEAN NECESARIOS.
  - LAS QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSIDERE Y DETERMINE.
- SOMÉTASE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, HACE EL COMENTARIO DE QUE LA COMISIÓN NO CONSIDERO PERTINENTE OTORGARLE EL USO DE SUELO A FAVOR DE LA SEÑORA Y DICE QUE LA COMISIÓN TUVO SUS RAZONES PARA NO OTORGARLO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE CONSIDERARON QUE EL USO PRETENDIDO ES INCOMPATIBLE.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, HACE MENCIÓN DE QUE EL DICTAMEN ESTA FUNDAMENTADO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, COMENTA QUE AHÍ ES UN GRAN PROBLEMA, ES EN TODA ESA ÁREA LA AFLUENCIA DE TRAFICO PESADO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE HEMOS ESTABLECIDO ÁREAS DESTINADAS PARA TAL EFECTO, EN ESTE CASO EL INDUSTRIAL, NO ES PROCEDENTE ESTA SOLICITUD, POR LAS CARACTERÍSTICAS QUE PRETENDE EL CIUDADANO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, CONSIDERA QUE LA COMISIÓN ES LA ENCARGADA DE HACER LOS ESTUDIOS Y LA COMISIÓN ES LA QUE DEBE DE DAR LA PAUTA DANDO LA ALTERNATIVA.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE EL COMENTARIO DE QUE ESTABLECIMOS INCOMPATIBILIDAD PERO EL AYUNTAMIENTO ESTA FACULTADO PARA MODIFICAR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES COMENTA QUE AL FINAL TIENEN QUE CUMPLIR CON EL IMPACTO VIAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015-2018



Nº 0491

APASEO EL GRANDE, GTO.

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CDUyOET/20/07/2018 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO INDUSTRIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA, PATIO DE MANIOBRAS Y OBRAS AUXILIARES, POR PARTE DE LA C. MARÍA DE LOURDES CAMPOS MEDINA, EL CUAL NO SE AUTORIZA CONSIDERANDO QUE EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE APASEO EL GRANDE, GTO., EL USO DE SUELO SOLICITADO EN EL PREDIO DE QUE SE TRATA ESTA CLASIFICADO COMO USO INCOMPATIBLE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

**C). RATIFICACIÓN DE ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

LA REGIDORA LA. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL ACTA NO. 71ª DE FECHA 05 DE JULIO DE 2018, EN EL CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 71.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V., LO SIGUIENTE:

SUMINISTRO DE MATERIAL (3027.98 M2) A BASE DE LÁMINA DE FIBROCEMENTO, ROJA SUPERIOR, GRIS INFERIOR Y MATERIAL AISLANTE DE POLIESTIRENO COMO BARRERA DE VAPOR Y MONTENES DE 4", CAL 14, COMO CARGADORES INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN A BASE DE BIRLOS CON ARANDELA Y TUERCA, PIJA PB DE 1/4" ESP X 5" Y 1 1/2". INCLUYE BIRLO DE REFUERZO CONTRA VIENTOS.

PRECIOS FIRMES DURANTE TODO EL PROYECTO.  
INCLUYE INSTALACIÓN EN LAS COMUNIDADES.  
SE GARANTIZA LA INSTALACIÓN POR UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE LA MISMA.  
DESDE 5 MT DE LARGO APLICA MONTÉN MADRINA SOLDADO A MONTÉN DE CARGA.  
PARA EL ARRANQUE DEL PROYECTO NO SE SOLICITA ANTICIPO.

CON UN COSTO UNITARIO POR M2 DE \$ 539.90 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 90/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,634,806.40 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 40/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 261,569.02 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 02/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,896,375.42 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 42/100 MN).

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

**RECURSO MUNICIPAL**

\$ 1,196,726.67 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 67/100 MN) CUENTA RAMO XXXIII, FONDO I, EJERCICIO 2018, PARTIDA 5.2.4.1.0.4411 DENOMINADA GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CEGE 31111-1301, FF 2510118, P S0005, AF 2.7.1

**RECURSO ESTATAL**

\$ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) PARTIDA 5.2.4.1.0.4411 DENOMINADA GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CEGE 31111-1301, FF 1600418, P S0005, AF 2.7.1

123 FAMILIAS BENEFICIADAS EN LAS COMUNIDADES Y COLONIAS DE: AMEXHE, EL CASTILLO, COACHITÍ, GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO), EL JOCOQUE, LA LABOR, EL NACIMIENTO, OBRAJUELO, OJO ZARCO, LA PALMA, PUNTA DE OBRAJUELO, LA PURÍSIMA, RANCHO NUEVO, SAN CRISTÓBAL, SAN JOSÉ AGUA AZUL, SAN JOSÉ VIBORILLAS, SAN PEDRO TENANGO, SAN RAMÓN, SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO, EL VICARIO Y EL TESORO, COLONIAS; RUIZ CORTINEZ, LA CALZADA, LAS PEÑITAS, LOMA BONITA, LA VILLITA, MOLINO DE ARRIBA, ACEQUIA GRANDE, EL CERRITO, CASAS BLANCAS Y VILLAS DEL SUR.

SEGÚN CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 SEDESHU-GTO-PIDH-05/2018 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, FIRMADO EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NÚMERO 233 TERCERA PARTE, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 49 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018, SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE APORTAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES.

**RAZONAMIENTO:** EL IMPACTO ESPERADO DEL PROGRAMA ES CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE REZAGO SOCIAL. EL PROGRAMA TIENE EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN ZONAS RURALES O URBANAS, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE PISOS, MUROS Y TECHOS DE VIVIENDAS, AMPLIAR VIVIENDAS O ACONDICIONAR COCINAS, DORMITORIOS Y BAÑOS, MEJORAR CONEXIONES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS VIVIENDAS Y ACONDICIONAR LOS ESPACIOS DE LA VIVIENDA CON ECOTECNIAS.

LA ADJUDICACIÓN SE DA EN APEGO AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DONDE CONTEMPLA LOS MONTOS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

ASÍ COMO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO 2018, APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 73ª. DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2018.

71.II ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR EDUARDO MARTÍNEZ BRIONES LO SIGUIENTE:

*[Firma manuscrita vertical]*

18 (DIECIOCHO) KIOSCOS DE SERVICIO AL TURISMO DE LÁMINA NEGRA CALIBRE 16, A UN COSTO UNITARIO DE \$ 39,500.00 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 711,000.00 (SETECIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 113,760.00 (CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 824,760.00 (OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN).

FABRICACIÓN DE 50 (CINCUENTA) MT DE BARANDAL REDONDO 3/8 A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 15,200.00 (QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 110,200.00 (CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN).

30 (TREINTA) MACETAS DE BARRO 60 CM DE ALTURA X 50 DE ANCHO A UN COSTO UNITARIO DE \$ 599.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 17,970.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 2,875.20 (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 20,845.20 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 20/100 MN).

TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 955,805.20 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 20/100 MN) IVA INCLUIDO.

JUSTIFICACIÓN: LA GENTE DE APASEO EL GRANDE ES CONSCIENTE DEL POTENCIAL QUE TIENE EL TURISMO PARA CONVERTIRSE EN LA SEGUNDA FUENTE DE INGRESOS DEL MUNICIPIO. LA VISITA DE TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS PERMITIRÁ A NUESTRA CIUDADANÍA Y SUS COMUNIDADES CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE RIQUEZA A TRAVÉS DE LAS LLAMADAS EMPRESAS SIN HUMO. ESTO SIN EMBARGO, SOLO SERÁ POSIBLE A TRAVÉS DE UN TRABAJO ORGANIZADO DE LOS DISTINTOS ACTORES QUE CONFORMAN LA ECONOMÍA TURÍSTICA QUE A SU VEZ VIENE ACOMPAÑADO DE UN EMBELLECIMIENTO DE NUESTRA CIUDAD CUIDANDO EL ENTORNO Y ATRACCIÓN DONDE SE PRETENDE OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD ACOMPAÑADO DE HIGIENE Y SALUD.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.2.3.1.0.4331 DENOMINADA SUBSIDIOS PARA LA INVERSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. CEGE 31111-0801, FF 1500518, P E0012, AF 3.1.1

EN APEGO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO 2018, APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 73º. DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2018.

71.III ANALIZADA Y DISCUTIDA LA COTIZACIÓN PRESENTADA, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES ENVIAR A REPARACIÓN LA MÁQUINA D5K CON EL PROVEEDOR TRACSA S.A.P.I. DE C.V., LA CUAL CONSTA DE LO SIGUIENTE:

1 REPARACIÓN A LA MÁQUINA D5K (MÁQUINA DE ORUGA), ASIGNADA AL BASURERO MUNICIPAL.

#### 1.- PARTES REQUERIDAS PARA LA REPARACIÓN:

- CAMBIO DE EMPAQUES DE DISTRIBUCIÓN FRONTAL.
- CAMBIO DE ROCIADORES DE ACEITE.
- CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE.
- CAMBIO DE VÁLVULAS Y GUÍAS DE CABEZA.
- CAMBIO DE RETÉN FRONTAL DE CIGÜEÑAL.
- EMPAQUES DE CONCHA TRASERA.
- CAMBIO DE EMPAQUES DE INSTALACIÓN DE TURBO.
- CAMBIO DE TURBO.
- CAMBIO DE EMPAQUES DE CARTER.
- CAMBIO DE EMPAQUES DE TAPA DE PUNTERÍAS.
- CAMBIO DE EMPAQUES DE INSTALACIÓN DE BOMBA DE AGUA.
- CAMBIO DE EMPAQUES DE ENFRIADOR.
- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE.
- CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR.
- REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR.

TOTAL DE REFACCIONES \$ 103,766.83 (CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 83/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 16,602.69 (DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 69/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 120,369.52 (CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 52/100 MN).

#### MANTENIMIENTO

#### 2.- PARTES PARA LA INSTALACIÓN DEL MOTOR:

- CAMBIO DE SELLOS DE INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE HIDRÁULICAS.
- CAMBIO DE SELLOS DE INSTALACIÓN DE MANGUERAS DE TRANSMISIÓN.

#### 3.- MONOBLOCK DESGASTADO

TOTAL DE MANTENIMIENTO \$ 74,770.90 (SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 90/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 11,963.34 (ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 34/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 86,734.24 (OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 24/100 MN).

TOTAL DE LA REPARACIÓN DE LA MÁQUINA D5K \$ 207,103.76 (DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO TRES PESOS 76/100 MN) IVA INCLUIDO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTE SERVICIO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII, FONDO II, EJERCICIO 2018.

\$ 120,369.52 (CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 52/100 MN), PARTIDA 5.1.2.9.0.2981 DENOMINADA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CEGE 31111-1601, FF 2510218, P E0022, AF 2.2.6

Nº 0492  
APASEO EL GRANDE, GTO.

\$ 86,734.24 (OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 24/100 MN), PARTIDA 5.1.3.5.0.3571 DENOMINADA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CEGE 31111-1601, FF 2510218, P E0022, AF 2.2.6

**RAZONAMIENTO:** SE PRESENTA UNA SOLA COTIZACIÓN EN VIRTUD DE QUE EL PROVEEDOR TRACSA S.A.P.I DE C.V., ES PROVEEDOR DIRECTO, YA QUE ES LA EMPRESA AUTORIZADA PARA DAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CUENTA CON LAS REFACCIONES DE LÍNEA QUE REQUIERE LA MAQUINARIA, SEGÚN LO CONSTATA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES EN SU OFICIO DSM/265/2018.

EN APEGO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO 2018, APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 73ª. DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2018, ACTA DE LA CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR CD. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PREGUNTA SI RESPECTO A LOS KIOSCOS HAY FECHA DE ENTREGA.

LA REGIDORA LA. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, RESPONDE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTO FECHA DE ENTREGA, PERO TIENE QUE ESTABLECERLO ANTES DE QUE TERMINE LA ADMINISTRACIÓN POR CUESTIÓN DE PRESUPUESTO Y SOLO SE AUTORIZARON 18.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 71ª DE FECHA 05 DE JULIO DE 2018. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

D). OFICIO NO. R/97/2018 ENVIADO POR LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA.

EL SECRETARIO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO ESE ESTUDIO, SE LE CONVOQUE A LA C. GORETTI HERNÁNDEZ, PARA QUE SE REÚNA CON LA COMISIÓN Y CON LOS ESPECIALISTAS PARA QUE LE PRESENTE AVANCES.

EL REGIDOR CD. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, COMENTA QUE ES IMPORTANTE LO QUE ESTA MANIFESTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL APARTE DE LA SRA. GORETTI HERNÁNDEZ INVITAR A LAS PERSONAS QUE QUIEREN QUE LA CALLE SEA PEATONAL Y VER LOS PROS Y LOS CONTRA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, HACE EL COMENTARIO DE QUE YA ESTA UN ESPECIALISTA EN ESA MATERIA, OPINA QUE VAYA EL ESCRITO A LA COMISIÓN Y SE NOS DE UN INFORME DE SUS AVANCES PARA DETERMINAR Y SERIA IMPORTANTE TAMBIÉN UNA CONSULTA CIUDADANA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, COMENTA QUE YA HAY GRAN AVANCE EN ESTE ESTUDIO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, HACE MENCIÓN DE QUE ESE FUE EL ACUERDO CUANDO SE APROBÓ EL ESTUDIO DE MOVILIDAD, EN EL MISMO ESTUDIO SE VA A LLEVAR A CABO LA PROPUESTA DE ENCUESTAS.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, OPINA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE PRESENTE A LOS CIUDADANOS.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. R/97/2018 ENVIADO POR LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA EN EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE LA C. MA. GORETTI HERNÁNDEZ OLIVEROS, SE CITA A UNA REUNIÓN EL DÍA DE MAÑANA 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 13:00 HORAS PARA QUE EL ESPECIALISTA LES DE UN AVANCE DEL ESTUDIO QUE ESTA LLEVANDO A CABO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

E). DICTÁMENES DE CESIÓN DE DERECHOS ENVIADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LOS DICTÁMENES NO. DSPVT/AG/011/2018 Y NO. DSPVT/AG/012/2018 RELATIVOS A LA SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS POR PARTE DEL C. LUIS SÁNCHEZ MANCERA, PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 10:44 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Gonzalo González Centeno' and other smaller marks.]*

